



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ACTA DE CABILDO ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.,
2022-2025. INSTALACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo la 15:00 Horas del día 01 de marzo del dos mil veintidós, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz en el palacio municipal, planta alta ubicada en la Calle Morelos S/N de esta Villa, las y los CC. LIA. Ernesto Ruiz García, Carmela Pacheco Aislado, María Antonia Hernández González, Antonio Gómez Juárez en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Sindica, Regidora Primera, Regidor Segundo respectivamente, así como la Lic. María Luisa González Ortega, Secretaria del H. Ayuntamiento, La junta Municipal Electoral, será el órgano responsable de la aplicación de los procedimientos de lección conforme a lo previsto en el artículo 172 y ejercerá las atribuciones que le otorgan los diversos 175 y 176, todos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:



SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

-----ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal. -----

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día. -----

TERCERO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA
INSTALACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE
CHOCAMÁN, VERACRUZ. -----



REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

CUARTO: APROBACIÓN DE LA INSTALACION DE LA JUNTA MUNICIPAL

QUINTO: Firma y cierre del acta.



PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM
LEGAL. La Lic. María Luisa González Ortega Secretaria del Ayuntamiento procederá a
realizar el pase de lista de asistencia inmediatamente informa al Presidente Municipal
Lía. Ernesto Ruiz García que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que
de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre,
por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento. -----

REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. María Luisa
González Ortega en su carácter de Secretaria del Ayuntamiento dio lectura al proyecto
del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue

SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la instalación de la Junta Municipal Electoral del municipio de Chocamán, Veracruz, se designa a las siguientes personas para formar parte de la junta Municipal Electoral.



PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ		
1	LIC. MARIA LUISA GONZALEZ ORTEGA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL
2	ING. JAVIER JUAREZ SOLIS REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO	SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL
3	C. CLAUDIA GARCÍA FLORES VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL



SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

CUARTO: SOMETIENDO A VOTACIÓN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE QUE LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

QUINTO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 16:00 HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LA LIC. MARIA LUISA GONZALEZ ORTEGA



REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025
[Signature]
LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA

**SINDICA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025
[Signature]
C. CARMELA PACHECO BASTIDO

REGIDOR PRIMERO

[Signature]
**C. MA. ANTONIA HERNANDEZ
GONZALEZ**

REGIDOR SEGUNDO

[Signature]
C. ANTONIO GOMEZ JUAREZ

REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]

REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025
LIC. MARÍA LUISA GONZALEZ ORTEGA

TOMA DE PROTESTA

TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE A LOS INTEGRANTES DEL DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL SE SIRVAN A PONER DE PIE PARA QUE PROCEDA A TOMARLES PROTESTA DE LEY; EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: “¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA MANERA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE EL AYUNTAMIENTO LES HA CONFERIDO?”, CONTESTANDO “¡SÍ, PROTESTO!”, SI NO LO HICIEREN ASÍ, ¡QUÉ EL PUEBLO SE LOS DEMANDE!”



LIC. MARIA LUISA GONZALEZ ORTEGA
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL
ELECTORAL

ING. JAVIER JUAREZ SOLIS
SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
ELECTORAL



C. CLAUDIA GARCÍA FLORES

**VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL
ELECTORAL**